

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013**

Fecha: 01/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2006 00507	Ordinario	EDILIA - ORTIZ SUAREZ	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES -PAR-	Auto de Trámite el Despacho ordena aclarar la medida de embargo decretada mediante auto del 30 de mayo del 2019, la cual se limita a la suma de SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$612.229) POR CADA EJECUTADO. Librese los correspondientes oficios. Se ordena requerir a la parte ejecutante, para que allegue la notificación de que trata el art 292 del CGP, si fueron ya efectuadas, o para que proceda a ello, toda vez que el proceso no se ha notificado a todos los ejecutados, para poder proseguir con el trámite de la actuación. Una vez allegada la contestación de Bancolombia, se pondrá en conocimiento a las partes interesadas para lo pertinente.	31/01/2022	
54001 31 05 004 2010 00390	Ordinario	RAMIRO - RUBIO PINZON	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	Auto libra mandamiento ejecutivo 1°.) Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior. 2°) LIBRAR ORDEN DE PAGO, en favor de la EMPRESA TERMOTASAJERO SA ESP, y en contra de SAMUEL ANTOLINEZ JAIMES, RUBEN DARIO BAUTISTA RAMIREZ, RAMIRO CHAUSTRE RAMIREZ, JAIRO ALONSO FIGUEROA GOMEZ, CARLOS EUGENIO GOMEZ CABARICO, ORLANDO LANDAZABAL ESTEBAN, ALCIDES RODRIGUEZ GELVEZ, RAMIRO RUBIO PINZON, RODOLFO SUAREZ CASTAÑEDA, JAIRO ANTONIO MOJICA LUNA y EZEQUIEL ALBERTO BENITEZ ROMERO por la siguiente suma: a. Condena de agencias en derecho de segunda instancia por la suma de \$40.000 pesos para cada uno de los demandantes.	31/01/2022	
54001 31 05 004 2020 00181	Ordinario	RUBEN DARIO PARADA DIAZ	CENTRO DE ARROCES S.A.S.	Auto de Trámite ordena vincular como litisconsorte necesario a la AFP PORVENIR, de conformidad con lo estipulado en el art 61 del CGP, aplicable por principio de integración normativa, art 145 del CPT y SS.	31/01/2022	

ESTADO No. 013

Fecha: 01/02/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA

CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA
SECRETARIO